No. CONTRATO: Prorroga No. 001 a la aceptación de oferta PN MEMAZ No. 91-2-10018-26

RAZÓN SOCIAL: PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN

NIT: 9.526.868-7

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

Expedida a favor de la Policía Nacional – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, con NIT. 900.805.219-6.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

Valor del contrato: **$ 99.626.800,00**

MODIFICACION PÓLIZA
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros mundial
PÓLIZA No. NB-100447273 Expedida el: 14/05/2026

AMPAROS

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$ 19.925.360,00	13/05/2026	15/01/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	50%	$ 49.813.400,00	13/05/2026	17/09/2027
No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	5%	$ 4.981.340,00	13/05/2026	16/09/2029

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador en original al Grupo de Contratos de la Unidad y publicada en el SECOP II, previa revisión por parte de la Policía Metropolitana de Manizales.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la prórroga 001 a la aceptación de oferta No. 91-2-10018-26.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Mayor **CARLOS MAURICIO BALLEN PRADA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Manizales
Grado, Nombre y firma